ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2015 "SERVICIO DE CEREMONIAL".----------

En la ciudad de Asunción a los once días del mes de agosto del año dos mil quince, siendo las nueve y treinta horas, se reúnen en la sala de reuniones de la Dirección General de Auditoria Interna de la Cámara de Senadores los señores: **Econ. Marta Segovia**, Directora de Auditoría Interna, en su carácter de Fiscalizadora u Observadora de la Honorable Cámara de Senadores; **Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo**, Director de Control Interno de la Honorable Cámara de Senadores; **Lic. Oscar Limprich**, Director Administrativo del Centro Cultural de la República "El Cabildo"; **Lic. Vidal Torres**, Director de la Sub-UOC del Centro Cultural de la República "El Cabildo"; **C.P. Herminio Arce**, Jefe de la Sub-UOC del Centro Cultural de la República "El Cabildo"; para la Apertura de sobres de ofertas, correspondiente a la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2015**. Dicho llamado corresponde a ***"SERVICIO DE CEREMONIAL"***, programa Centro Cultural de la República "El Cabildo" según **P.A.C. N° 297.303**, **C.D.P. N° 177/2015**. El C.P. Herminio Arce informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 24 de julio de 2015, **Expediente N° 320.300.** Al efecto, se remitieron las notas de invitación en fecha 27 de julio de 2015, a las siguientes firmas: MAYARA TRAVEL SERVICE S.A., ROYAL VIAJES S.R.L., PREMIER S.R.L., ASUNCION TOURS S.R.L., INTER-EXPRESS S.A., SENSICRED S.A., SABE S.A.C., UNION HOTELIERS S.A., NATUR S.R.L., MARGARITA S.A. Y EMPRENDIMIENTOS HOTELEROS. Se procede a la Apertura de los Sobres y a la verificación cuantitativa de los documentos solicitados en el Anexo E "Documentos de la Oferta", que son los siguientes:

OFERENTES	**PREMIER S.R.L.**	**SENSICRED S.A.**
Constancia del SIPE N°	1.361.758	1.361.988
I- Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.		
a) Formulario de Oferta.	Presenta	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta	Presenta
c) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta	Presenta
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta	Presenta
II- Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas.		
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	N/A	N/A
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de Inscripción en Registro Único de Contribuyentes RUC).	N/A	N/A
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A	N/A
d) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	N/A
e) Para los fabricantes Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	N/A	N/A

C.P. HERMINIO ARCE
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. EL CABILDO

Lic. OSCAR LIMPRICH
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

Econ. Gladys Marta Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

OFERENTES	**PREMIER S.R.L.**	**SENSICRED S.A.**
III.- Documentos legales para Oferentes individuales que Personas Jurídicas.		
a) *Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta	Presenta
b) *Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.*	Presenta	Presenta
c) *Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta	Presenta
d) *Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.*	Presenta	Presenta
IV- Documentos legales para Oferentes en Consorcio		
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	N/A	N/A
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicado y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.	N/A	N/A
c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: *1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o* *2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	N/A
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: *1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o* *2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	N/A
V- Otros Documentos.		
a) Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta, Listado de Equipos, herramientas y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación;	Presenta	No Presente
b) Balance impositivo y contable de los tres últimos años (2012, 2013, 2014).	Presenta	Presenta
c) Listado de clientes corporativos, entes públicos y/o privados, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario, conforme al Formulario de Clientes Corporativos de la Sección VI del presente pliego.	Presenta	No Presenta
d) Declaración Jurada comunicando que cuenta con equipos de informática con acceso directo a sistemas de pasajes automatizados SABRE y/o AMADEUS o similares;	Presenta	N/A

C.P. HERMINIO ARCE
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. EL CABILDO

Lic. OSCAR LIMPRICH
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

Econ. Gladys Marta Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

OFERENTES	PREMIER S.R.L.	SENSICRED S.A.
e) Constancia de pertenecer al BILLING SETTLEMENT PLAN (B.S.P.);	Presenta	N/A
f) Fotocopia del Certificado de habilitación de la I.A.T.A. (INTERNATIONAL AIR TRANSPORT ASSOCIATION).	Presenta	N/A
g) Fotocopia de la habilitación y licencia al día expedida por la SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO;	Presenta	N/A
h) Constancia de buen servicio de entes públicos y/o privados (mínimo cinco);	Presenta	No Presenta
i) Copias de contratos ejecutados de provisión del servicio o facturaciones de venta y recepciones finales, por un monto equivalente al (50 %) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, por la sumatoria del período correspondiente a los últimos 1 año (2014)	Presenta	No Presenta
j) A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar las documentaciones mencionadas en el Decreto Nº 9.649/12 que reglamenta la Ley Nº 4558/2011. (Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC)	N/A	N/A

Seguidamente, se da lectura a las ofertas con los siguientes resultados:

LOTE Nº 1		PROVISIÓN DE PASAJES		
			PREMIER S.R.L.	SENSICRED S.A.
ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCION	PORCENTAJE DE RECARGO S/ PRECIO TOTAL IMPRESO EN EL BOLETO	PORCENTAJE DE RECARGO S/ PRECIO TOTAL IMPRESO EN EL BOLETO
1	78111502-002	Pasajes y Servicios Conexos con itinerario solicitado a necesidad de la institución, con cobertura a cualquier parte del mundo.	0%	N/C

LOTE Nº 2		SERVICIO DE HOSPEDAJE – CAPITAL		
HOTEL 5 ESTRELLAS / ASUNCIÓN - CIUDADES CIRCUNVECINAS				
			PREMIER S.R.L.	SENSICRED S.A.
ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO
1	90111501-001	Habitaciones Single	N/C	1.200.000
2	90111501-001	Habitaciones Doble	N/C	1.400.000
3	90111501-001	Habitaciones Triple	N/C	1.500.000
HOTEL 4 ESTRELLAS / ASUNCIÓN - CIUDADES CIRCUNVECINAS				
4	90111501-001	Habitaciones Single	N/C	550.000
5	90111501-001	Habitaciones Doble	N/C	700.000
6	90111501-001	Habitaciones Triple	N/C	900.000
		PRECIO TOTAL	N/C	6.250.000

C.P. HERMINIO ARCE
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. EL CABILDO

Lic. OSCAR LIMPRICH
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

Econ. Gladys María Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

LOTE Nº 3		SERVICIO DE HOSPEDAJE – INTERIOR		
HOTEL INTERIOR / CDE				
ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCION	PREMIER S.R.L.	SENSICRED S.A.
			PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO
1	90111501-001	Habitaciones Single	N/C	400.000
2	90111501-001	Habitaciones Doble	N/C	550.000
3	90111501-001	Habitaciones Triple	N/C	650.000
HOTEL INTERIOR / PILAR				
4	90111501-001	Habitaciones Single	N/C	400.000
5	90111501-001	Habitaciones Doble	N/C	550.000
6	90111501-001	Habitaciones Triple	N/C	650.000
HOTEL INTERIOR / PJC				
7	90111501-001	Habitaciones Single	N/C	400.000
8	90111501-001	Habitaciones Doble	N/C	550.000
9	90111501-001	Habitaciones Triple	N/C	650.000
HOTEL INTERIOR / CONCEPCION				
10	90111501-001	Habitaciones Single	N/C	400.000
11	90111501-001	Habitaciones Doble	N/C	550.000
12	90111501-001	Habitaciones Triple	N/C	650.000
		PRECIO TOTAL	N/C	6.400.000

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el presente acto siendo las diez horas con quince y cinco minutos.----------

C.P. HERMINIO ARCE
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. EL CABILDO

Lic. OSCAR LIMPRICH
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

Econ. Gladys Marta Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores